



Una sola temporada de lluvias no resolverá el estiaje, alerta experto

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Aunque las recientes precipitaciones causadas por la tormenta tropical *Alberto* pueden ayudar a aminsonar las dificultades de abasto de agua en diversas ciudades del país, una sola temporada de lluvias no resolverá el problema de fondo que es tanto la disponibilidad irregular del líquido como la falta de capacidad de los organismos gubernamentales para gestionarlo.

Así lo advirtió Juan Manuel Núñez, coordinador de la licenciatura en sustentabilidad ambiental de la Universidad Iberoamericana, en la Ciudad de México, quien llamó a modernizar el marco legislativo con respecto al tema del agua, ya que se encuentra "obsoleto".

En entrevista con *La Jornada*, el académico indicó que las precipitaciones recientes podrían evitar la aparición de una cuarta ola de calor en la capital del país y una quinta en el resto del territorio nacional.

Lo anterior debido a que hay una transición del fenómeno climático conocido como *El Niño*, el cual se relaciona con el calentamiento del océano Pacífico, a *La Niña*, que trae consigo el enfriamiento de esta región, cuyo efecto en México será la permanencia de los chubascos hasta octubre.

Reconoció que las lluvias podrían darle a las autoridades un "margen de maniobra" un poco mayor para el abastecimiento de

agua y la recuperación del nivel de las presas; sin embargo, esas circunstancias son insuficiente para terminar con las graves condiciones impuestas por el estiaje.

"Va a ser difícil que en una sola temporada de lluvias se recuperen los niveles promedio (del nivel de las presas), porque en esta época de sequía llegamos a niveles muy bajos. En el caso del sistema Cutzamala llegamos casi 10 por ciento de su capacidad. Vivimos una situación crítica", recalcó el especialista.

Núñez consideró que entre los principales problemas de México están la irregularidad de las lluvias, debido al cambio climático, con veranos en donde puede haber precipitaciones muy abundantes, pero con muy poco agua en el resto del año, y la falta de capacidad técnica de los organismos gestores del líquido.

"Hemos perdido capacidad en términos del manejo técnico del recurso hídrico. No tenemos un cuerpo que permita desplegar en el territorio ciertas capacidades de observación, vigilancia y sanción para quienes hacen mal uso del recurso, contaminando cuerpos de agua o gastando más de lo que les permite su concesión", lamentó.

A lo anterior, se suma una Ley de Aguas Nacionales "obsoleta", por lo que se debe actualizar dicha norma y buscar modelos de gestión de agua más eficientes.